

Don Pablo Paz Reche (Sector Estudiantes), en sustitución de doña Inmaculada Beltrán Fernández.

Don Jesús Jiménez Cano (Sector de Personal de Administración y Servicios).

Sevilla, 28 de octubre de 2008

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 2 de octubre de 2008 (BOJA núm. 206, de 16 de octubre de 2008), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 17 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.

A N E X O

DNI: 23.796.117.
Primer apellido: Merlo.
Segundo apellido: Fernández.
Nombre: Ricardo.
Puesto de trabajo adjudicado: Gabinete Prog. Act. EE.PP. San.
Código: 9494910.
Centro directivo: D.G. Planificación y Financiación.
Centro destino: D.G. Planificación y Financiación.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la

Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General, en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 7 de octubre de 2008 (BOJA núm. 209, de 21 de octubre de 2008), para el que se nombra al candidato que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

DNI: 24.152.876-R.
Primer apellido: Fuentes.
Segundo apellido: Pérez.
Nombre: Andrés.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio Ordenación de Pagos.
Código puesto: 2146810.
Organismo autónomo: SAS.
Centro directivo: Dirección General de Gestión Económica.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN parcial de 17 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de

fecha 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 209, de 21 de octubre), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.593.167.
Primer apellido: Moyano.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: Miriam del Carmen.
C.P.T.: 610.
Denominación puesto trabajo: Secretario/a del/de la Viceconsejero/a.
Centro de destino: Viceconsejería.
Centro directivo: Viceconsejería.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.348.743.
Primer apellido: Sequeiros.
Segundo apellido: Madueño.
Nombre: Leandro.
C.P.T.: 11055410.
Denominación puesto trabajo: Gabinete Desarrollo Sostenible.
Centro de destino: U.T. Educación Amb. y Sostenibilidad.
Centro directivo: U.T. Educación Amb. y Sostenibilidad.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.726.393.
Primer apellido: Lobato.
Segundo apellido: Cordero.
Nombre: José Manuel.
C.P.T.: 7053810.
Denominación puesto trabajo: Secretaria/o Director General.
Centro de destino: U.T. Educación Amb. y Sostenibilidad.
Centro directivo: U.T. Educación Amb. y Sostenibilidad.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.348.674.
Primer apellido: Méndez.
Segundo apellido: Jiménez.
Nombre: José Miguel.
C.P.T.: 7053610.
Denominación puesto trabajo: Sv. Iniciativas Sociales y Comunicación.
Centro de destino: U.T. Educación Amb. y Sostenibilidad.

Centro directivo: U.T. Educación Amb. y Sostenibilidad.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 30.035.227.
Primer apellido: Molina.
Segundo apellido: González.
Nombre: Francisco de Paula.
C.P.T.: 6514310.
Denominación puesto trabajo: Coordinador General.
Centro de destino: Viceconsejería.
Centro directivo: Viceconsejería.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.500.534.
Primer apellido: Pérez.
Segundo apellido: Carrasco.
Nombre: José Manuel.
C.P.T.: 9743510.
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.
Centro de destino: Delegación Provincial Almería.
Centro directivo: Delegación Provincial Almería.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 23.210.818.
Primer apellido: Nevado.
Segundo apellido: Ariza.
Nombre: Juan Carlos.
C.P.T.: 2340910.
Denominación puesto trabajo: Sv. Gestión Medio Natural.
Centro de destino: Delegación Provincial Almería.
Centro directivo: Delegación Provincial Almería.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 08.913.104.
Primer apellido: Sánchez.
Segundo apellido: García.
Nombre: María José.
C.P.T.: 6538110.
Denominación puesto trabajo: Sv. Protección Ambiental.
Centro de destino: Delegación Provincial Almería.
Centro directivo: Delegación Provincial Almería.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.710.772.
Primer apellido: Jambrina.
Segundo apellido: Velasco.
Nombre: María de los Ángeles.
C.P.T.: 33010.
Denominación puesto trabajo: Secretario/a del/de la Delegado/a.
Centro de destino: Delegación Provincial Sevilla.
Centro directivo: Delegación Provincial Sevilla.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 25.962.717.
Primer apellido: Sobrado.
Segundo apellido: Llera.
Nombre: José Carlos.
C.P.T.: 1609010.
Denominación puesto trabajo: Secretario General.
Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.
Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 26.008.705.
Primer apellido: Gutiérrez.
Segundo apellido: Carrillo.
Nombre: María Teresa.
C.P.T.: 24810.

Denominación puesto trabajo: Secretario/a del/de la Delegado/a.

Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.

Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.

Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 25.971.153.

Primer apellido: González.

Segundo apellido: Delgado.

Nombre: Jesús.

C.P.T.: 6551610.

Denominación puesto trabajo: Sv. Protección Ambiental.

Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.

Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.

Consejería: Medio Ambiente.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de 18 de septiembre de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Agencia Andaluza del Agua de 18 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 202, de 9 de octubre de 2008), para los cuales se nombran a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecido en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.

A N E X O

CONCURSOS DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 25.697.162-K.

Primer apellido: Pacheco.

Segundo apellido: Muñoz.

Nombre: José.

Código puesto de trabajo: 9694810.

Denominación del puesto: Auxiliar Gestión-Secretario/a.

Consejería: Medio Ambiente.

Organismo: Agencia Andaluza del Agua.

Centro directivo: Dirección Provincial de Málaga.

Centro destino: Dirección Provincial de Málaga.

Localidad: Málaga.

Provincia: Málaga.

DNI: 30.498.585-X.

Primer apellido: Cabrera.

Segundo apellido: Muñoz.

Nombre: Cristina.

Código puesto de trabajo: 9694610.

Denominación del puesto: Auxiliar Gestión-Secretario/a.

Consejería: Medio Ambiente.

Organismo: Agencia Andaluza del Agua.

Centro directivo: Dirección Provincial de Huelva.

Centro destino: Dirección Provincial de Huelva.

Localidad: Huelva.

Provincia: Huelva.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Agencia Andaluza del Agua de 10 de octubre de 2008 (BOJA núm. 216, de 30 de octubre de 2008), para los cuales se nombran a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.